La comisión UE de Catalunya, con la ratificación esta tarde de la Junta de Attac-Catalunya, ha decidido ABSTENERSE en la aprobación del documento "Diez principios de Attac para un Tratado democrático".

Aún considerando la magnífica labor llevada a cabo por Christian de Attac Austria y compartida por los diversos representantes de Attacs que forman el grupo de trabajo de este documento, y a pesar de coincidir con buena parte de las ideas que en él se exponen, pensamos que el texto adolece de contradicciones graves, de ambiguedades y de carencias que impiden que salga a la opinión pública con toda la fuerza que requeriría un documento de estas características, sobre todo tras el largo silencio que ha expresado Attac y también otros movimentos sociales desde los NOs de 2005.

Comprendemos que este texto es fruto de compromisos delicados, pero esto no implica renunciar a ideas de gran calado para un tema crucial para nosotros como es *la otra construcción de Europa*.Pensamos que, a pesar del trabajo de consenso transcurrido en las listas de Attac-Convention y de Attac-Sem, esta declaración de principios no representa la riqueza de Attac en todos sus componentes y que ha sido realizada oportunamente como postura reactiva a una posible "reaanimación" del Tratado Constitucional, en motivo del 50 aniversario del Tratado de Roma, fecha de poderosa carga simbólica en la cual deberíamos haber expuesto una visión valiente de la Europa que queremos, posiblemente de la Europa que nunca hemos tenido hasta ahora, una visión puntera de movimiento radical hacia la democracia.

Nuestras discrepancias hacia el texto se basan, como comentamos durante las Jornadas, en cuatro puntos:

.**1 El título**
.2 La ambivalencia Tratado/Constitución
.3 La indefinición de mecanismos de democracia participativa
.4 La insuficiencia de los temas ecológicos y de sostenibilidad

1.**El Título:**

El título "Diez.....un Tratado democrático" ya es ambivalente en sí mismo y se mueve en un ámbito muy estrecho, el de los Tratados.La UE tal como la conocemos hoy se ha construido por tratados sucesivos que han desembocado en un déficit democrático estructural enorme en el seno de la Unión y en un empobrecimiento del poder de decisión de los Parlamentos nacionales, regionales y municipales que dependen del acervo comunitario.Pedir un Tratado democrático es como vestir la mona de seda.Es cierto que los tratados más recientes tienen aspectos constitucionales como por ejemplo el reforzamiento del Parlamento europeo o la extensión de la toma de decisiones por mayoría cualificada, pero esto se ha visto acompañado por un creciente poder del Consejo en el ámbito político y de la Comisión en el ámbito económico(por ejemplo en el de la competencia de mercado)donde estos organismos no electos hacen y deshacen a su antojo.
A nuestro entender Attac debería desmarcarse de la lógica de los Tratados y promover una estructura supraestatal legitimamente decidida por los ciudadanos de Europa.Así pués hubera sido preferible, por ejemplo, el título de " Diez principios de Attac para una **Europa** democrática".

2. **Ambivalencia Tratado/Constitución:**

Las demandas expuestas en el principio primero (Comenzar un proceso democrático) no corresponden a la elaboración de un Tratado sino a un **verdadero proceso constituyente.** Sólo hay que recordar como funcionó la Convención creada para el TCE para imaginarse el despropósito de pedir una "asamblea nueva y democrática" para elaborar un Tratado!.Los tratados, a lo sumo, son ratificados a posteriori y muy a menudo como un forceps para extraer legitimidad popular a toda costa.Si Attac no está maduro para plantear un proceso constituyente verdadero, no se entienden estas proposiciones a medio camino y es mejor no hacerlas. Serán forzosamente mal interpretadas o desdeñadas.La posterior demanda de "un Tratado que se basaría en la paridad de género" es una demanda sin sentido alguno.Exigir un referéndum europeo para un Tratado tampoco se inscribe en la tradición política europea.En ciertos paises miembros de la UE nunca cambiarán la legislación sobre referéndums si no cambia el marco político general y simbólico de Europa.Y la cuarta demanda sobre la deliberabilidad del proceso también cojea en nuestro contexto político actual: los gobiernos y los medios de comunicación no están interesados en un profundo debate sobre Europa, justamente porque tienen miedo que los ciudadanos quieran otro modelo que el heredado hasta hoy(parece ser que 60% de ciudadanos de la UE estarían a favor de una Constitución Europea).Recordemos la campaña mediátiaca del referéndum sobre el Tratado en España y tendremos una muestra fehaciente de ello(tengo un artículo de noviembre 2004 de El País con la declaración de Zapatero de que "no quiero debates sobre la Constitución Europea...."!)

Seguir en el marco de los Tratados saca fuerza a la posible refundación democrática de Europa como preconizaba en un principio el plan ABC.Attac no debería solo "influir" en la construcción europea, mediante reformas de los Tratados, sino generar y contribuir a un proceso de legitimidad democrática. Pedir un Tratado,sea como fuera, cierra la puerta hacia otra cosa.

3 **La indefinición de mecanismos de democracia participativa**

En el principio 4 (Desarrollar la participación y la democracia directa) se omiten los mecanismos de democracia participativa que comportarían la *higiene democrática*, diaria y constante, de la acción política de los ciudadanos a través de las instituciones.Hablar solamente de referéndums y consultas es irreal.En una UE de más de 400 millones de habitantes, con un espacio público todavía por definir,es improbable que estos mecanismos funcionaran fluidamente.Sola falta ver la iniciativa popular(por cierto calificada de democracia participativa) que consta en el TCE en su artículo 1-47.Si se lee el título VI entero del TCE hace sonreir que nuestra demanda en cuanto a participación ciudadana se parezca tanto a lo que dice el Tratado!

4 **La insuficiencia de los temas ecológico y de sostenibilidad**

Un principio fundamental para otra Europa sería un cambio radical en la apuesta ecológica y sostenible.Esto no hace referencia a políticas(que son indispensables, claro) sino a valores básicos: otro tipo de economía, de gestión de recursos y, por encima de todo, la salvaguarda de la salud de los futuros ciudadanos de Europa.Que esto no conforme un principio en sí, como propuso Attac-Catalunya, constituye una carencia enorme.Justamente una Constitución puede fundar un nuevo orden ecológico. Pero en la tónica general del documento, los temas medioambientales, de soberania alimentaria y de justicia económica se plantean sólo de puntillas, de tal forma que hasta las últimas propuestas de la Comisión Europea en control de cambio climático y reducción de energía parecen más radicales que lo que se expone en nuestra declaración.

Nuestra abstención es fruto de la imposibilidad de prolongar el debate acerca del texto, un debate que entendemos más rico, más profundo sobre los verdaderos principios del modelo político que deseamos, no sólo una "fotocopia en negativo" de lo que los gobiernos pretenden resuscitar.Aportamos con ello un punto crítico para seguir trabajando en el texto y aprovechar las diferentes oportunidades políticas que aparecerán en un futuro, especialmente a partir del mes de mayo, con las elecciones francesas a la espalda y con el Consejo Europeo en Bruselas.